

Popayán, 1 de Marzo de 2018

Dr. Eduardo Díaz Uribe Director de la DSCIL

E. S. M.

Cordial saludo.

Antes de escribir estas líneas como reacción a mi separación del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito y de mi responsabilidad como coordinador para el Cauca, pensé si debía hacer una nota formal (agradecer, quedar a disposición, etc) o compartir mis reflexiones sobre el programa y su implementación en el Departamento de Nariño y Cauca, espacios territoriales donde tuve la fortuna, gracias a su inicial voluntad de entregarme la responsabilidad de conducir en ellos el programa de sustitución.

Empezaré por decir que en repetidas ocasiones y desde Tumaco escribí a usted mis observaciones sobre la necesidad de darle un tratamiento especial al puerto, ello consignado en un documento de 16 puntos, varios aspectos de esa propuesta está hoy en ejecución por voluntad del Vicepresidente Dr. Oscar Naranjo, no sin generar inquietudes tales como la de en qué forma se va a solucionar la problemática de territorio (Consejo Comunitario, Asominuma, Asoporca) en Tumaco.

En el caso del Cauca, en reiteradas oportunidades compartí a la Dirección mi preocupación de la DEBILIDAD INSTITUCIONAL (sede, personal, logística de materiales para el desarrollo de las actividades), en el entendido de que hablamos de una institucionalidad para actuar en uno de los temas más sensibles del "Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera".

Desde mi llegada al programa y en las ACTIVIDADES públicas de socialización Municipal, las firmas de los acuerdos colectivos, las instalaciones y funcionamiento de las Comisiones Municipales de Planeación y Participación, la Preinscripción y las firmas individuales, SIEMPRE fui enfático en expresar que mi compromiso era con la SUSTITUCIÓN y nunca con la ERRADICACIÓN, porque la primera era como el beso consentido, mientras la segunda era el beso forzado. Además, solicitaba que nos mostraran la efectividad de esa herramienta, ya que se quitaban las matas y tenía que salir la fuerza pública y la gente volvía a la denominada resiembra.

Al leer el anterior párrafo cualquiera podría pensar que sería MALA mi relación con nuestra fuerza pública, una indagación suya o de cualquier otro ciudadano con los mandos de estos (General Herrera y Romero del Ejército y Coronel Rodríguez de la Policía), estoy seguro daría como resultado la existencia de una permanente comunicación e información del avance del programa, acá para hacer honor a la verdad; debo reconocer a HOY la VOLUNTAD de ayuda y respeto por parte de ellos para con la implementación del PNIS en Cauca.

De igual forma INSISTÍ ante la Dirección en Bogotá (desde cuando estaba en Tumaco) se realizará la VERIFICACIÓN (antes de los pagos), mecanismo confiable para saber si el pequeño o pequeña productor de hoja de COCA, MARIHUANA Y/O AMAPOLA, tenía el área por él o ella declarada.

La urgencia de que el espacio Nacional definiera aspectos tales como: Área de cultivos industriales, composición de núcleos familiares, participación de menores de edad en las actividades de producción y raspe, sobre recolectores, instancias de participación en el programa, etc. Sin desconocer los esfuerzos de acercarse a definiciones, es claro que sólo hasta el pasado 22 de Febrero-2018 se dio a luz el Decreto Reglamentario #362 PNIS, lo que hizo que el trabajo en terreno se hiciese con un alto grado de voluntad e improvisación.

El manejo de los dineros de la Dirección por parte de UNODC para apoyos a eventos, logística en general de las actividades, se convirtió por efectos de la inflexibilidad de sus PROTOCOLOS la mayoría de las veces, en una barrera que obligó en repetidas oportunidades a aplazar actividades y con ello minar la construcción de confianza de las comunidades ante el programa, verbigracia Buenos Aires en el Norte del Cauca.

Siempre ENTENDI que estaba con el escaso equipo implementando el PNIS en Nariño y Cauca, por eso al venir hacia mi tierra desde Nariño, este departamento fronterizo quedó con 22 acuerdos colectivos y en el Cauca a la fecha con 8. En ningún momento se habló de cupos, ni de Municipios Pilotos; por ello atender unas pocas localidades deja la pregunta que ronda mi mente: QUE VA A PASAR con los Municipios restantes.

Por ello, en el Cauca hacíamos actividades de SOCIALIZACIÓN en 28 localidades, firmamos acuerdos colectivos Municipales en 12 territorios, instalamos y realizamos más de una sesión en 7 Comisiones Municipales de Planeación y Participación con énfasis últimamente en ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, llevamos a cabo preinscripciones en Jámbalo y Corinto, así como Inscripciones Individuales en Tambo, Miranda y Jámbalo para un total de 5.172 núcleos familiares que DEBEN SER VERIFICADOS ANTES DE SER PAGOS.

Al finalizar esta nota, reitero Dr. Uribe que mi interés ha estado, está y estará fijado en el territorio, que para mí aquello de la paz territorial no fue un discurso de campaña y que aunque sea cierto lo de que "Dios está en todas partes pero despacha desde Bogotá", es el centralismo lo que ahoga las regiones.

Atentamente,

WALTER ALDANA Q.

Walter David Aldana Quiceno- Responsable Sustitución Cauca.

E-mail: walteraldana2@gmail.com

Teléfono: 3218318911